

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Núm. 419. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 26 DE ABRIL DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV

Sección editorial

MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

Difícil, si no imposible, es comprender en las cortas líneas de un artículo, la multitud de ideas que despierta en nuestro espíritu la sola enunciación del epígrafe con que encabezamos el presente. Asunto sería para un trabajo especial, escrito por mejor cortada pluma que la nuestra, y que, si por desgracia en España no ha ocupado a los hombres de la ciencia, ha sido objeto de mas de una notable investigación en naciones extranjeras, y principalmente en Alemania, en ese cerebro de la Europa moderna, según un escritor.

Nosotros, por lo tanto, tendremos que caminar en mas reducido espacio, pero sin que por esto dejemos de indicar a lo menos nuestras ideas sobre tan importante ramo de la instrucción, haciéndolo hoy de las bases que deban servir para plantearlo desde que el niño se prepara a recibir los primeros rudimentos de su educación intelectual.

Desgraciadamente, la cuestión de métodos para enseñar ha sido mirada de muy antiguo en nuestra patria con un notable abandono, siguiéndose únicamente el tradicional sistema que, reduciendo al alumno a una lastimosa pasividad, desarrollaba solo una parte de su inteligencia, la memoria; y aun esto de tal modo que mas bien se le formaba una memoria instintiva, si así pudiera decirse, de palabras, y no de pensamientos, consiguiendo hacer que los jóvenes supiesen el signo de la idea, pero careciendo de ella, y adjudicando premios no a los mas aprovechados, sino a los que tenían la facilidad de retener mas número de palabras. —Para iniciar al niño en los conocimientos humanos, se ha invertido el orden procediendo en sentido contrario del que la misma observación filosófica nos indica. A semejanza de lo que hemos manifestado en otras ocasiones, cuando establecimos que la ciencia debiera buscar al hombre en cualquiera condición que se encontrase, para los métodos de enseñanza el principio que en sí encierra todas las múltiples aplicaciones de la misma, la primera verdad en esta materia que aun todavía no quiere recibirse por la generalidad, es que no es el hombre quien debe aplicarse a las ciencias, sino las ciencias al hombre.

El joven necesita ideas concretas para elevarse a las abstractas, no ideas abstractas, que aun no puede comprender, para descender a las concretas. Por no conocerlo así, vemos

que la educación de la juventud en su primera época queda sin resultados, y que quizá aquel niño que mas se distinguió en el certamen público, recitando largos periodos de memoria, suele ser mas tarde el que mas carece de ideas.

La clave de la verdadera enseñanza, no se funda en la mera comunicación de reglas inanimadas y abstractas, en definiciones áridas y superfluas a la inteligencia de los discípulos, sino en desarrollar la actividad del niño, en recibir intuiciones, y descubrir por esa actividad de sí propio los errores y equivocaciones en que haya incurrido. —La conciencia de nuestro espíritu es el mayor distintivo del ser inteligente: es preciso, pues, acostumbrar al joven a sentir que siente, y a reflexionar que reflexiona. Despierta de este modo la actividad intelectual, podrá el niño adquirir ideas; de otro modo solo adquiere palabras.

Estimular la atención excitando la curiosidad que lleva al hombre a los mayores adelantos, vigorizar aquella, fijar el pensamiento, establecer la armonía entre éste y el signo exterior de comunicarlo por medio del lenguaje, hé aqui la base del método en la enseñanza durante los primeros años de ella, y que nunca debe perderse de vista aun en la enseñanza complementaria, si bien modificándola con relacion al estado de adelantamiento intelectual y científico del joven.

La naturaleza, y el mejoramiento social han de ser los puntos de partida en la enseñanza.

La naturaleza, esa gran maestra de todas nuestras observaciones relativas a ella misma, siempre que en materia de enseñanza nos separemos de la marcha que sigue, vendremos a caer en el error y mientras mas adelante vayamos en nuestro camino, mas nos apartaremos del fin a que nos dirigimos.

Ella nos enseña, que no en todos es igual el desarrollo natural de la inteligencia.

Que las ideas van adquiriéndose gradualmente y con tal enlace, que formando una larga cadena, no podría eslabonarse un extremo con otro, si se hallaba interrumpida en los intermedios.

Que en la adquisición de ideas que nos vienen del mundo exterior, siempre se va en escala ascendente, de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil, de lo próximo a lo remoto.

Que el estímulo y la variación son los mejores medios de conservar siempre activa la curiosidad.

Luego, la enseñanza en su primera época, si ha de dar beneficiosos

resultados, debe ser conforme a la naturaleza.

Ha de darse teniendo en cuenta el grado de desarrollo natural en que se encuentra el discípulo.

No debe procederse en ella con inconsecuencia, dejando en claro ideas que han de enlazar a las que les subsiguen.

Debe seguirse el método de intuiciones, y no enseñarse por lo tanto sino siguiendo una marcha analítica y sintética a la vez.

No debe pasarse a dar un conocimiento, sin que el anterior esté asimilado en el espíritu del joven.

Debe procurarse quitar al estudio la monotonía que le hace pesado y enfadoso y presentarlo con el atractivo de una variedad bien entendida.

Pero con estos principios, base de la enseñanza, amañados del examen de la misma naturaleza, no lo habríamos conseguido todo. El hombre vive en sociedad, es necesario por lo tanto armonizar la enseñanza con ella, si ha de producir los beneficiosos resultados que se apetecen, si ha de ser bien dada.

La sociedad se renueva con los individuos que constituyen las generaciones.

De la manera con que estos individuos se forman por la educación, ha de depender su buen ó mal destino.

Los conocimientos, por lo tanto, que empiecen a inculcarse en el espíritu del joven; han de ser de tal clase que le vayan preparando para que él mismo sea el agente de su porvenir.

La vida de la escuela ha de ser introducción de la vida social.

Por eso es necesario que la instrucción, aun en su primera época, se dé de tal modo, que ofrezca un valor real para el discípulo, en armonía con la clase de trabajos a que haya de dedicarse cuando pase a ser miembro útil de la sociedad.

Por eso no debe sobrecargarse de conocimientos que aunque tengan un valor absoluto, pierdan el relativo por las circunstancias especiales que han de caracterizar el porvenir del individuo.

Por eso, en fin, es necesario que se procure ir armonizando la vida del joven, con la futura vida del ciudadano.

Fijando los métodos de enseñanza bajo estas bases en su primera época, modificadas en las posteriores según lo vayan exigiendo el estado de desarrollo de los jóvenes, y las diferentes clases de estudios a que tengan necesidad de dedicarse, casi nos atrevemos a asegurar que, saliendo la instrucción de las envejecidas rutinas hasta hoy seguidas, se conseguirán los fines que tantas y tan

repetidas veces se han indicado, preparando de este modo el día feliz en que bien dada y generalizada esa misma instrucción, presentase verdaderamente regenerado al pueblo, y capaz a la vez de conquistar un puesto avanzado en el camino de la civilización; de ir sembrando en el difícil campo del porvenir la fecunda semilla de la futura dicha del Estado.

Pero no debemos contentarnos con las indicaciones apuntadas. Demos mas amplitud a las ideas, y pasemos a examinar la manera con que podía plantearse el mejor método para la primera instrucción, siguiendo los principios emitidos, dando a conocer ante todo, procediendo lógicamente, el método de intuiciones, debido al pensador Pestalozzi, lo cual será objeto de nuestro examen en el siguiente artículo

J. de Dios de la Rada y Delgado.

CORTES.

SESION DEL 22.

Congreso.

La sesión fue abierta a las dos por el señor Ríos Rosas.

El número de señores diputados era muy escaso en el salón.

Aprobóse el acta de la sesión anterior. El señor Galindo preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia si estaba dispuesto a aclarar la real orden sobre si los promotores podían ó no ejercer la abogacía al propio tiempo que sus funciones fiscales.

La mesa quedó encargada de hacer conocer la pregunta al señor ministro. Se aprobó el acta de la Vega de Rivaduro, y fué proclamado diputado el señor Diaz de Argüelles.

Se puso a discusión el voto particular sobre el proyecto de ley para el desarrollo de la propiedad urbana, suscrito por el señor Retortillo (D. José Luis).

El señor Casanueva, de la comisión, impugnó el voto, porque en lo que él se pretendía era que se declarasen libres de derechos ciertos materiales extranjeros, como el hierro, lo cual no podía resolverse por una ley ajena a los aranceles, que se pretendían modificar.

El señor Retortillo (D. José Luis) defendió su voto, desde el punto de vista de la oportunidad de hacer una modificación arancelaria, y además, recordando que el objeto principal del proyecto era el de facilitar los medios de impulsar y desarrollar las construcciones civiles.

SESIONES DEL 23.

Senado.

La sesión empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de varios nombramientos de comisiones hechos por las secciones.

Se leyó un proyecto de ley remitido por el Congreso.

Juró y tomó asiento como senador el señor marqués de Pidal.

El señor Calonge pidió la palabra, y con motivo de un artículo publicado en *La Iberia* en que el orador dijo que se le hacen imputaciones calumniosas, rogó al gobierno que le diga si tiene inconveniente en traer al Senado los documentos relativos a la contabilidad del regimiento de Borbon en 1841, época en que él era comandante de dicho regimiento.

Congreso. La sesión fue abierta a las dos, por el señor Ríos Rosas.

La concurrencia en las tribunas era mayor que en los días anteriores.

El señor Modet excitó a la comisión de actas para que diese su dictamen sobre la del distrito de Enguera (Valencia), que están en poder de la comisión desde que se constituyó el Congreso.

El señor Campoy manifestó, que a pesar de ser individuo de la comisión, no sabía cuál era la causa por la que se retardaba tanto aquel dictamen.

Se entró en la órden del día, y se aprobaron los dictámenes de la comisión de peticiones.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que venia dispuesto a contestar a la pregunta que en el día de ayer le hizo el señor Galindo, y que no lo hacia porque este señor diputado no estaba en el salón.

Continuó la discusión sobre el artículo 14 del proyecto de ley de sanción penal.

El señor Alonso Martínez habló en contra, comenzando por negar que esta discusión tuviese el carácter que se habia querido dar en los círculos políticos, y se habia supuesto por algunos periódicos.

Declaró que él y sus amigos habian estado al lado del gobierno, siguiendo así una conducta digna y harta generosa, y esperando los actos del gabinete para juzgarle.

Recordó la actitud de los hombres de la union liberal con el ministerio Miraflores, actitud hostil, porque el ministerio no se llamaba de union liberal.

Sección oficial.

La *Gaceta* del 22 publica la ley de abolición de la reforma constitucional, aprobada por las Cortes y sancionada por la corona.

También inserta los reales decretos relevando a D. Eduardo Sancho del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y reservándose utilizar oportunamente sus servicios.

La del 23 no contiene disposición alguna de interés general.

(356)

sinistro y amenazador destello brillaba en sus ojos, y en sus labios se dibujaban contracciones convulsivas que descubrían un ardiente deseo de venganza, y volviendo a tomar su fisonomía su aspecto habitual, bajaba mas la cabeza sobre el pecho, y su rostro permanecía glacial é inmóvil como si la hubiera abandonado toda clase de sentimiento. Solo alguna vez salía de su garganta un grito ronco y comprimido, y entonces llevaba la mano a su espada con febril energía...

Horrible era el combate que se libraba en aquel momento en el corazón de Clovis! Su misterioso viaje debía conducirle a un paraje donde se le haría ver con sus propios ojos que no sin razón se habia acusado de infidelidad a la reina, y que Aureliano tenia tanto veneno y perversidad como la serpiente.

Qué se habia hecho de su dicha, tranquilidad y porvenir sobre la tierra porque si la esposa a quien tanto habia amado y para cuya complacencia habia hecho a sus mismos ases una injuria san-

(357)

grienta; si la mujer cuyo amor y fidelidad se le habian hecho indispensables para que no detestase de la vida; si la madre de su hijo habia podido hacerse culpable de tan infame traición, ¿qué sería lo que podría llenar en el corazón del desgraciado rey el sitio de donde habia sido arrancado con una violencia tan cruel su sentimiento mas querido?

Si Aureliano, su amigo, su hermano y puede decirse el alma de su alma, podía cometer para con él la mas odiosa felonía y no retrocedía ante la persuasión de que aquel perjurio de la amistad debía hacer morir a Clovis de dolor y vergüenza, de quién podría fiarse en adelante aquel príncipe infortunado? Qué atractivo podía tener la vida para él? A qué conducían las acciones heroicas, los gloriosos hechos de armas y las victorias conseguidas? De qué servían la corona y el cetro cuando en el campo de batalla como en el trono y en medio del mundo se hallaba como en una triste soledad con el corazón vacío y desilusionado.

(360)

Un edelín se separó de la comitiva, y adelantándose para reconocer al gineo que llegaba dijo a su vez al rey:

—Señor, es un guerrero que por motivos de enfermedad no ha podido partir con el ejército, y aprovecha el fresco de la noche para ir a reunirse con sus camaradas en Laon.

Como si Clovis no hubiese oído aquella explicación, dió un tirón a la brida de su caballo, y le hizo apretar el paso.

Entretanto el desconocido gineo pasó al lado de la comitiva y gritó con voz sonora,

—Buen viaje y triunfo!
Ramold se estremeció de júbilo en el carro en que iba sentado, y dijo para sí:

—Ah! respiro ya con mas libertad; mis temores eran infundados. Somos felices: el hacha no me alcanzará; y la mujer de cabellos negros y el romano, morirán.

Después de haber saboreado en sí

(353)

una lámpara de tierra cocida que daba poquísima luz. Allí habia dos ó tres sillones, una mesa y un lecho cerrado con cortinas.

Apenas se hubieron sentado, cuando Aureliano sacó de su bolsa el menjase del rey y se puso a examinar y escrutar con mucha angustia el pergamino y el sello. La presencia de un sacerdote pagano, le inspiró sospechas; pero sin embargo, la escritura y el sello parecían proceder incontestablemente del rey. El gato romano, presa de una dolorosa incertidumbre, apoyó la cabeza en sus manos mientras la reina despertaba a su niño y suspiraba a Rodolfo la proporcionarse un poco de leche.

El escalda dejó la cámara y salió de la granja... llegó a un oscuro recodo del jardín, donde se hallaban ocultas en la sombra dos personas, y les dijo con voz sostenida:

—Han caído en el lazo! Tú, Werbaldo, monta a caballo y vuela al encuentro de Ramold. Ya sabes la señal; tienes que gritar: «Buen viaje y triunfo!» Y

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En la nueva organizacion de la infanteria se comprende desde luego la supresion del empleo de segundo comandante y aumento de los 100 rs. mensuales en la paga de los oficiales subalternos; si bien no entrará a disfrutarlo hasta 1.º de julio próximo. Tambien queda suprimida la clase de fiscales en los cuerpos activos, lo cual proporcionará una economia de dos millones de reales, cuya cantidad, en union de la consignada en el presupuesto de la Guerra, da cerca de cinco millones para aumentar el sueldo de los segundos comandantes convertidos en primeros; el de los tenientes coroneles, primeros jefes de batallon, y de los coroneles que asciendan.

En la Memoria-Exposicion que acompaña a los presupuestos, redactada por el secretario de la comision Sr. Retortillo, se consigna el principio constitucional de que los ministros no podrán, á pretexto de nueva organizacion dada á sus departamentos, aumentar en lo mas mínimo las cargas del Estado sin el concurso de las Cortes.

S. M. la Reina se ha dignado ya poner su firma en los proyectos de ley aprobados por la Cámara; uno adicional relativo á la ley de Ayuntamientos y gobiernos de provincia en lo concerniente á regidores y delegados, y otro concediendo pensiones á varias viudas y huérfanos de familias que perecieron de resultas del cólera.

La escendencia de los muchos sargentos primeros y segundos que existen en los cuerpos de infanteria, quedará dentro de muy corto plazo estinguida, pues segun un periódico militar, el celoso director del arma no piensa ascender á ninguno por nada ni por nadie, como no sea por rigurosa antigüedad.

El 22 ha recibido S. M. acompañada de los jefes de su casa y del introductor de embajadores, Sr. Bazo, al nuncio de Su Santidad y á los representantes de Bélgica y de los Países Bajos, encargados de poner en manos de S. M. la Reina cartas de sus respectivos soberanos.

Dice La Correspondencia del 23.

El Consejo superior de Instruccion pública aprobó en la reunion extraordinaria de ayer el dictamen de la comision de su seno, á la que habian pasado para su examen todas las instancias que sobre enseñanza pública se han dirigido al gobierno de S. M., y sobre las que el señor ministro de Fomento ha querido oír el parecer del Consejo. Este, en el dictamen que ha adoptado, y del que no queremos dar detalles, para no esponernos á incurrir en error en asunto tan grave, atribuye una intencion politica á la simultaneidad de las exposiciones contra la enseñanza; y respecto á las suscritas por los prelados, el Consejo siempre reverente aunque enérgico en sus apreciaciones, propone que se les suplique que se sirvan señalar los puntos y doctrinas que han merecido la particular censura, para que al mismo tiempo que el gobierno vea para que no se haga un arma politica de los principios religiosos, pueda sacar in-

cómenes estos mismos principios, como desean todos los buenos católicos.

En pocos dias han llegado al puerto de Cartagena varios buques de cabotaje, procedentes de Orán, conduciendo numerosas cabezas de ganado lanar.

El distinguido pintor Sr. Gisbert está acabando en Paris un hermoso cuadro que representa la llegada de los puritanos á América. Este lienzo, que segun los inteligentes es aun mejor que los anteriores cuadros del Sr. Gisbert, figurará probablemente en la próxima Exposicion de Bellas Artes que se celebrará en Madrid.

El 23 ha podido entregarse ya al despacho de los negocios el señor ministro de Marina.

Parece que el curioso é inapreciable album del poeta y pintor sevillano Francisco Pacheco, maestro y sugro del inmortel Velazquez, cuyo hallazgo reciente ha causado la mas agradable sensacion entre muchos artistas, contiene hasta cincuenta retratos de las celebridades literarias y artisticas de aquella época, dibujados por el mismo Pacheco. Entre estos retratos se encuentra el del príncipe de nuestra literatura, Miguel de Cervantes Saavedra.

En una carta de la Habana que publica un periódico se dan noticias muy tranquilizadoras sobre el estado sanitario de nuestras tropas en Santo Domingo. Afirma en ella que el clima de esta isla no es hoy peor que cuando poblaron allí los españoles; que no llega al 2 por 100 el número de los que mueren por enfermedad en el ejército que allí opera; y por último, dice que el número de enfermos no es tan grande como algunos suponen.

En la casa de moneda de Barcelona parece que se están acuñando una gran cantidad de monedas de 40 rs.

Ya han vuelto de Paris las personas encargadas por S. M. de llevar los caballos y el coche que fueron regalados á la emperatriz de Francia. Todas ellas han regresado sumamente complacidas de las atenciones y obsequios de que han sido objeto. El guaricionero ha recibido, como regalo, un precioso afilador de brillantes con rubies, y el maestro cochero un magnífico reloj.

Dicen de Antequera que S. M. se ha dignado conceder una fundacion de tres hermanas de la Caridad para la casa de niñas huérfanas de aquella poblacion.

Dice La Correspondencia del 22:

«Ayer se ha hablado de la posibilidad de que el señor Coello vaya de ministro plenipotenciario á Lisboa, pasando á Berlin el señor marques de la Rivera y Méjico el señor Rancés; pero como esta combinacion depende, segun hemos oido, de la salida del señor Rancés, cosa aun problemática, no nos parece que hay en esta noticia mas de verdad, sino que el gobierno se propone utilizar pronto los servicios de una persona tan distinguida y hábil como el señor Coello, ya sea en Lisboa, ya en otra capital importante de Europa.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla, 18.—El gobierno francés ha aprobado la conducta de su embajador, el cual ha tomado bajo su proteccion al polaco Coczenski despues de su evasion de la embajada de Rusia.

Coczenski sale hoy para Francia á bordo del vapor «Hermir» de las Mensagerias imperiales.

Paris, 20 (por la tarde).—Nuevos «meetings» se preparan para oponerse á la salida de Garibaldi; en el de anoche, que tuvo lugar en London-Tavern, se han pronunciado discursos muy violentos, atribuyendo los oradores á influencias aristocráticas la determinacion del general italiano.

Londres, 21.—Gladstone ha sido interpelado para que manifieste por que ha aconsejado á Garibaldi que saliese de Inglaterra. A lo cual contestó diciendo, que esa determinacion habia sido tomada por el duque de Sutherland y los numerosos amigos de Garibaldi, que estaban inquietos por el estado de su salud.

El rey de Prusia á ido á Düppel para felicitar al ejército.

Paris, 21 (al medio dia).—Londres, 21.—La Conferencia ha celebrado ayer su primera sesion. Los representantes alemanes estaban ausentes, y se ha aplazado para el lunes.

Garibaldi ha almorzado en casa de lord Russell y comido ayer en casa de Gladstone. Anoche se ha celebrado un gran meeting en London Tavern, manifestando gran disgusto por la próxima partida de Garibaldi, quien al recibir la diputacion del meeting, ha declarado que visitaria con gusto á New-castle y el Norte de Inglaterra; pero que tenia que reflexionar si esto le era posible y compatible con sus promesas.

Turin, 21.—El príncipe Humberto, hijo mayor del rey Victor Manuel, saldrá para Paris el dia 9 de mayo próximo. Su permanencia en la corte de las Tullerías será de 10 dias, y el príncipe, antes de volver á Italia, visitará Londres y Bruselas.

Copenhague, 21.—Los periódicos semi-oficiales declaran que Dinamarca, á pesar del desastre de Düppel, resistirá y no hará ninguna concesion. El rey ha felicitado á su ejército por el heroismo de que ha dado tantas pruebas desde que han empezado las hostilidades. En medio del luto general, la opinion pública se muestra muy animada y quiere que siga la lucha hasta el último estremo.

Despachos de Stockolmo aseguran que el gobierno ha concluido sus preparativos de guerra y que todo está dispuesto para dar á Dinamarca su leal cooperacion al primer aviso de que han fracasado los esfuerzos de las potencias occidentales en favor de la paz.

Paris, 22.—La embajada del Japon será recibida por el emperador, en audiencia solemne, el dia 30 del presente mes. Los periódicos de Marsella dicen que dicha embajada tiene que ir á Madrid para entregar cartas á la reina Isabel.

Hoy, el emperador Napoleon pasará una gran revista á la Guardia nacional.

Garibaldi continúa resuelto á volver inmediatamente á Caprera.

Mr. de Beust, representante de la Dieta, debe llegar hoy á Londres.

Se ha planteado ya en la primera sesion de la Conferencia la cuestion del armisticio.

Bruselas, 22 (por la noche).—La crisis ministerial quedará resuelta en los primeros dias de la semana próxima por la salida definitiva del partido liberal del poder.

Londres, 22.—En las regiones oficia-

les se ha leído con disgusto la carta que Garibaldi ha dirigido al comité de los obreros, y por la cual manifiesta su sentimiento de no poder permanecer por mas tiempo en Inglaterra.

El comité ha contestado que el general gozaba de perfecta salud, y que su salida no podia ser atribuida mas que á influencias del gobierno.

Se preparan demostraciones públicas para espresar la indignacion de Inglaterra.

Paris, 22 (por la tarde).—Mil rumores han circulado hoy sobre la mala voluntad de Prusia con respecto á la cuestion de los Ducados y á la conferencia de Londres.

Los pesimistas han vuelto á creer que dicha conferencia no tendria resultado satisfactorio en favor de la paz. Los valores se han resentido bastante con estos rumores.

Paris, 23 (por la mañana).—El rey Guillermo de Prusia ha pasado revista á los regimientos que han tomado parte en el asalto de Düppel, y ha visitado todas las obras de defensa y de ataque.

Londres, 23.—Garibaldi ha recibido ayer tarde la visita del príncipe de Gales, y la entrevista ha durado mas de una hora.

La insurreccion que se ha verificado en la parte Sur de la Argelia, no es general sino limitada á un pequeño distrito. Los insurrectos, sin embargo, han casi destruido una columna que marchaba contra ellos á las órdenes del coronel Beaupre y que constaba de 300 hombres próximamente. El jefe que la mandaba y muchos otros oficiales perecieron en la accion, durante la cual fué tambien muerto el jefe de los sublevados.

El programa que defenderán los representantes austriacos en la Conferencia de Londres, segun el Frenseubblatt, consiste en la separacion politica de los Ducados, mantenimiento de la union entre el Schleswig y Holstein, y nuevas garantías para asegurar el cumplimiento de estas condiciones por reconocerse como insuficientes las que se pactaron en 1851 á 1852.

El 21 se verificaria en Londres la reunion preliminar de los individuos que han de formar la Conferencia europea. Los plenipotenciarios ingleses son, decididamente, el conde Russell y lord Clarendon.

Garibaldi ha declarado en Londres que sin el apoyo que habia recibido de lord Palmerston, Napoles estaria aun en poder de los Borbones, y que sin el almirante Mundy, que ya le habia protegido en el desembarco de Marsala, jamas hubiera podido pasar el estrecho de Mesina.

Una manifestacion hostil á Garibaldi se ha verificado en Liverpool entre la poblacion católica de esta gran ciudad. Los protestantes, para neutralizar el efecto que se ha producido, proyectan varios meetings, y se teme que con este motivo haya desórdenes.

Los gobiernos de Francia y de Inglaterra están acordados en proponer á la conferencia europea tan pronto como empiecen sus trabajos un armisticio, y se espera que esta proposicion sea aceptada siquiera por su humanitario objeto.

Las últimas noticias de Dinamarca dicen que los defensores de Düppel esperaban el asalto, y que comprendiendo que

no podian defender por mas tiempo los reductos, trasladaron con tiempo la mejor artilleria que tenian los parques y almacenes á la isla de Aisen, asegurando la retirada de las tropas á este punto y poniéndose por consiguiente en condiciones desventajosas para rechazar el ataque de los prusianos.

Noticias de New-York, que alcanzan al 3 del actual, dicen que Juárez ha salido del territorio mejicano, habiendo llegado á Austria en el de Tejas.

Los periódicos franceses llegados anoche creen que la toma de Düppel por los prusianos será el fin de la guerra en Dinamarca. El telégrafo, sin embargo, nos ha anunciado que las tropas de Prusia se dirigen á Jutlandia para ocupar todo este territorio y sitiar á Fredericia. Si este movimiento no tiene por objeto obligar á los dinamarqueses á evacuar la isla de Aisen, que es la única parte de los Ducados, no dominada todavia por los aliados, fácil es presentir que la cuestion dinamarquesa tomará mas serias proporciones.

Los representantes de los Estados confederados en Paris han hecho gestiones para saber cual seria la actitud del nuevo emperador de Méjico respecto á la confederacion del Sur; pero se asegura que Maximiliano I les ha manifestado terminantemente que se abstendrá de todo acto que pueda interpretarse como reconocimiento de dicha Confederacion.

La proposicion relativa á Méjico, votada por unanimidad en el Congreso de Washington, dice terminantemente: «El Congreso de los Estados-Unidos no quiere dejar creer á las naciones con su silencio que permanezca espectador indiferente de los acontecimientos deplorables que se verifican actualmente en Méjico, y juzga á propósito declarar que no conviene al pueblo de los Estados-Unidos reconocer un gobierno monárquico elevado sobre las ruinas de un gobierno republicano en América, bajo los auspicios de un gobierno europeo cualquiera.»

Gaceta.

—Jordan.—El funestamente célebre Jordan ha sido muerto en Antequera, como el domingo dijimos á nuestros lectores. Hemos recibido algunas cartas y periódicos en que se nos dan pormenores de este suceso, de los que hemos extractado lo siguiente:

A la una y media de la tarde del viernes fué muerto el célebre bandido Nicolás Jordan, hallándose en una casa de la calle de Palomo de dicha ciudad.

Tan eminente servicio se debe al celo del Sr. D. Pedro Sanchez Mora, juez de primera instancia de aquel partido, cuyo funcionario á riesgo de su vida ha demostrado su decision por el exacto cumplimiento de sus deberes.

Todas las provincias de Andalucía sabrán agradecer el importantísimo beneficio que se les ha dispensado.

Aunque se instruyen diligencias sumarias sobre ello, podemos dar á nuestros lectores algunos detalles de tan memorable acontecimiento. Tiempo hacia que el referido Juez trabajaba para la captura del bandido Jordan. El viernes parece tuvo la última confidencia, por la cual supo que

(354)

vos, Lutgarda, id á la cueva y ved de buscar leche; la mujer de cabellos negros quiere dar de beber á su cristianillo. Yo me quedaré á la puerta no sea que la curiosidad les haga salir de la red. Apresurados, aguardaré á que hayais vuelto de la cueva...

Las tres sombras se separaron y desaparecieron por distintas direcciones... Muy pronto se oyó el ruido sordo del paso de un caballo que se alejaba á todo correr, cruzando el monte tallar.

XXI.

Cerca era de media noche, cuando unos cincuenta *edelingen*, cabalgaban en medio de las tinieblas por la calzada que conducia de Laon á Soissons.

(359)

saba que no se marcha á su fin, y á un fin ignominioso con aquella calma y confianza. Ramold debía, pues, estar convencido de que podia dar al rey la prueba prometida, y que por consecuencia no tendria que temer su hacha vengadora.

Despues de unas reflexiones de este género, fué cuando Clovis echó mano á su espada y empezó á temblar de furor y desesperacion; porque todo le inducia á creer que el resultado de aquel viaje seria verter sangre aquella noche. Si la acusacion se justificaba, hendiria la cabeza de la reina y de Aureliano, y sus cadáveres rodarian á sus pies; y si por el contrario la imputacion de Ramold no se hallaba fundada, arrancaría el corazón del pecho del calumniador; y para castigarle de su perfidia, le haria perecer con los tormentos mas crueles.

De pronto fué turbado el rey en su penosa preocupacion por el ruido del galope de un caballo que sonaba en el camino, y parecia aproximarse rápidamente.

(358)

Quando la mente del rey se revelaba contra la sospecha que le atormentaba y pensaba que lo que se pretendia probarle era imposible, calculaba que aun los hombres inducidos al mal por su naturaleza, no podian llevar tan lejos su disimulo, pues era necesario estar muy acostumbrado al crimen para saber ocultar por tantos años sus odiosos proyectos bajo el manto de la virtud mas generosa y la lealtad mas pura. La vida entera de Clotilde y Aureliano no eran un constante testimonio de amor y adhesion hacia él? Y qué se les oponia? Vanas palabras, falsos rumores, calumnias... Pero en aquella ocasion, sin embargo, se queria darle pruebas irrecusables... Y tal vez Quién podia saberlo? El acusador Ramold habia dado su cabeza en prenda de verdad de sus imputaciones contra la reina; iba á la zaga del rey tranquilamente sentado en su carro, y sabia que aquella noche sufriría infaliblemente una muerte cruel si fallaba la menor cosa á la prueba que se habia comprometido á exhibir, y pen-

(355)

Clovis se hallaba á la cabeza de aquel destacamento, y le seguia en un carro el gran sacrificador Ramold.

Como el rey, desde su salida de Laon, no habia dicho una palabra, y lo que es mas, no habia contestado á una respetuosa pregunta del jefe de la escolta, ninguno de los *edelingen* se atrevia á hablar una palabra con sus compañeros, y excepto el sordo pisar de los caballos en la arena del camino y el monótono rechinar del carro, ningun otro ruido revelaba en aquel sitio la presencia de seres vivientes; hubiérase dicho que hombres y animales contenian hasta su aliento en aquella lúgubre y nocturna expedicion, y se deslizaban á pasos contados para sorprender á un enemigo ó cometer un crimen.

Clovis doblaba la cabeza al peso de los pensamientos que le abrumaban, y si alguien hubiera podido ver sus facciones á través de las tinieblas, hubiera retrocedido de espanto convencido de que combatia el alma del rey una espantosa tempestad; porque algunas veces un

el criminal se había refugiado en una casa de la calle de Palomo. Inmediatamente se dirigió al cuartel de la Guardia civil para que se le prestara el auxilio necesario. El jefe de la línea, señor D. Francisco García, se puso a las órdenes del Juez, y con 14 individuos de la fuerza se dirigieron a la indicada calle. Esta fue tomada por diferentes puntos. Fue registrada la casa y encontrado Jordan en un hueco de pared formado en el piso alto de ella y profundizado hasta abajo. Desde allí dirigió multitud de disparos á cuantos se aproximaban, y por fortuna no hicieron daño alguno, hasta que, habiéndose asomado con el rotaco en la mano para disparar de nuevo, la Guardia hizo una descarga de la cual cayó herido.

En este acto llegó el Sr. Alcalde Corregidor, acompañado de los gefes de las rondas rural y municipal y algunos individuos de estas. Continuaron los disparos por algunos instantes, hasta que viendo que no contestaba el criminal, se dispuso destruir el hueco que le servía de escondite y se le estrajo ya cadáver.

El no tener que lamentar desgracia alguna se debe indudablemente al acierto con que el señor D. Pedro Sanchez Mora ha dirigido la emboscada.

El auxilio prestado por la Guardia civil ha sido como siempre decidido y valiente.

Se han ocupado al bandido un revolver de ocho tiros, un relaco de dos cañones, un puñal, una pistola, una lima, pólvora, municiones, un paquete de cartas, varios trajes de mujer y otros muchos efectos.

El cadáver fué espuesto al público en la Caridad y se ha dispuesto la captura de su hermana que se dice era su agente en las fechorías de este temible malhechor, que tenía alarmadas varias comarcas de las provincias de Málaga y Córdoba.

—Oposiciones.—Hoy continúan los ejercicios para la oposición á la canonía penitenciaria de esta Santa Iglesia Catedral. Predicará el Sr. D. José Benítez y Madrid, á quien ha correspondido en suerte la Samaritana, capítulo IV del Evangelio de S. Juan. El acto tendrá lugar en el Crucero, y comenzará al terminarse el coro, que será próximamente á las nueve y media.

—El vigia.—Si sigue aquí el

tiempo húmedo—y el agua cayendo á cántaros—todos van á ser en Córdoba—peces, ranas y... galápagos.

—Tiendas.—Ya que en el año anterior no pudo hacerse por falta de tiempo, convenía que en el actual se diese un color uniforme á ciertas tiendas de la feria, y se mejorasen y adornasen lo posible otras que ofrecen mal aspecto, como sucede á las de los garbanceros.

—Aviso á los ciegos.—En la calle de Valderrama junto al solar perdurable, que hemos traído y llevado con los otros dos que por sabidos se callan, se ha abierto un hoyo muy profundo. El solar se ha llenado de gozo con aquel insaciable y mudo auxiliar pues confía en que los que pasen por aquella calle tendrán necesidad de bajar la vista en vez de dirigirla al cielo implorando remedio para nuestros males.

—El Sol.—Aunque algunas nubes suelen oscurecer el cielo el hecho es que á intervalos vemos lucir el sol en el acto de escribir estas líneas. Nada tendría esto de extraño si el mes de abril del año de gracia de 1864 no se hubiera propuesto negarnos hasta el consuelo de divisar alguna vez al astro-rey. Y á propósito: se dice vulgarmente que las aguas de Abril cabeen ledas en un barril. Nosotros daríamos cualquier cosa por conocer las dimensiones del barril donde cupieran las aguas que han caído desde primero del actual.

—A tí te lo digo.—El precio del trigo se ha pronunciado en baja de buena manera. El estado de los campos no puede mejorarse; ¡qué bella perspectiva! y sobre todo ¡qué hermosas consecuencias debiera todo esto producir para los sufridos consumidores!

—Vindicación.—Nuestro apreciable colega El Correo de Andalucía vindica en el número que recibimos ayer á la prensa cordobesa del injusto cargo que le dirigió El Porvenir de Sevilla suponiendo que no nos habíamos ocupado de los crímenes cometidos en Lucena, Cabra y otros puntos de la provincia cuando no ha habido ni uno solo que no haya sido objeto mas de una vez de nuestras consideraciones. Damos las gracias al periódico de Málaga por la defensa que hace de la prensa cordobesa.

—Al orden.—El ministro de Hacienda ha llevado á la comisión general de presupuestos varios artículos que figu-

rarán como ley, estableciendo que solo se pueda ingresar en las carreras del Estado por los destinos de entrada y ascender en ellas de grado en grado y cuando hayan transcurrido dos años en el empleo anterior. Exceptuándose solo los altos cargos de la administración pública.

Los que tengan grados académicos podrán optar á cargos superiores á los de entrada, pero siempre en una escala inferior.

—Vacante.—En tal estado se halla una plaza de delincente de distrito de las creadas en esta provincia y dotada con 8.000 rs. anuales. Se admiten solicitudes en el Gobierno civil hasta el 22 de mayo próximo.

—Demandas judiciales.—Parece que varios de los tenedores de billetes falsos expedidos por titulados revendedores, como hemos dicho, para los trenes especiales de Córdoba á Sevilla, han llevado sus reclamaciones á los tribunales de Justicia en vista de los perjuicios que se les han seguido.

—Inhumación.—A un sepulturero de Bujalance le han estraido cincuenta y cinco duros por lo que parece Manuel Leon y Catalina Fernandez á quienes dió hospitalidad. ¿Quién se encargará de exhumar este muerto?

—Personal.—Ha sido nombrado D. Anibal Alvarez médico de los baños de Arenosillo en esta provincia.

—Consumos.—El 1.º de Mayo próximo se subasta en Morente el arrendamiento de los derechos de consumos de aquella villa para el año económico inmediato.

—Lluvia.—El agua ha dado en caer;—que bien dijo aquel que dijo—que son las nubes, de fijo,—hermanas de la mujer.

Llanto las nubes devoran—donde cantan los querubines;—y cuando lloran las nubes—también las mujeres lloran. Siempre con llanto profundo—cruzan tristes y ligeras,—las unas por las esferas,—y las otras por el mundo.

Cifran sus dulces placeres—en los raudales del llanto,—¿porqué llorarán tanto, y tanto—las nubes y las mujeres? El mar á las nubes fragua—allá en su lecho de espuma;—luego las nubes, en suma,—solo deben llorar... agua.

—Mas cuando vierte en el suelo—sus lágrimas la mujer,—ese llanto debe ser—el puto llanto del cielo.

Que en la hermosa juventud—la que hora tanto, y tanto,—es porque forma su llanto—el amor y la virtud.

—Distribucion.—Dícese que de la quinta actual ingresarán de de luego en el ejército activo 15.000 hombres, á saber: 500 en artillería, 500 en ingenieros, 4000 en caballería 2000 en infantería de marina, 1000 para tripulación de buques de guerra, y 7000 en la infantería permanente, por no existir ya en provincias individuos procedentes de quintas anteriores. El resto de la fuerza tiene ingreso en los batallones provinciales á que corresponde. La distribución se verificará el 26 de Mayo próximo, pudiendo hacerse mas pronto en las Cajas en que concluya la entrega, antes del día prefijado por el ministerio de la Gobernacion.

—Quedo enterado.—Hé aquí los nombres de los tres principales miembros de la embajada japonesa que acaba de llegar á Francia:

Ikodachi-Ku go no Kami, primer embajador.

Kowadsu Idsun Kami, segundo embajador.

Kowada Sagamino Kami, tercer embajador.

—Cosas suyas.—Iba Quevedo de paseo una tarde con un amigo suyo, en ocasion que regresaba mucha gente de una romería de un pueblo próximo. De pronto divisó nuestro poeta, en medio de la turba, á un hombre, que, montado en un asno, venia haciendo genuflexiones, producidas por el alogo que sin duda se habia metido entre pecho y espalda.—¿Que os parece ese mamarracho? preguntó Quevedo á su amigo.—Que viene como conviene á los que vienen de la romería.—No, señor; contestó muy formalmente don Francisco.

Este pollino que viene Monta lo en otro pollino, No viene como conviene; Que viene como con—vino.

—Desdichado.—El corresponsal que la Independencia belga habia enviado á Dinamarca, ha sido victima de una imprudencia: en el momento de subir á caballo al parapeto de una batería para mirar con el anteojo las trincheras enemigas, que se eslienden frente á Duppel, una bala sibó junto á las orejas del caballo que al ruido se encabritó, arrojando á su ginete: el desgraciado corresponsal

cayó sobre una de las puas de hierro de que están cubiertos los fosos, quedando atravesado de parte á parte. En este momento estallaron dos granadas cerca de la víctima; cuando el humo se disipó se vieron sus miembros esparcidos y horriblemente destrozados.

—El primero.—Casó don Juan con Julieta—por su talento, aunque fea;—casó don Gil con Matea—aunque tonta, por bonita;—yo por rica con Inés—caséme, aunque era un demonio.—Pregunto: ¿qual matrimonio—es el mejor de los tres?

—Bestia.—La civilizacion en sus múltiples y variados desenvolvimientos (estilo de la revista germánica) está haciendo progresos tangibles hasta en las poblaciones mas atrasadas. En una, cuyo nombre no hace al caso, ha aparecido uno de estos días una muestra que dice literalmente: «Posada de pupilos de bestia.» ¿A qué diablos de bestia se referiria el autor de este título?

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Cleto y S. Marcelino, papas y mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de la Encarnacion.

—Idem extraordinario.—Mañana y pasado mañana en la iglesia parroquial de San Andrés.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de S. Andrés los dias 27 y 28 recibirán el estipendio de 10 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 9. Consolidado 52-45 c. Diferido 48-80. Deuda amortizable de primera clase 54-00. Id. de segunda 32 00. Id. del personal 27-68. Acciones del Banco de España 203-50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 23 de Abril á igual hora del 25. Trigo 334 fanegas de 44 á 49 rs. Cebada 40 fanegas á 33. Aceite en los molinos á 16. Id. en la ciudad á 58. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 59. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 43. Cebada de 26 á 28 1/2. Habas de 00 á 136. Aceite de 00 á 51.

GRANADA.

Trigo de 55 á 63. Cebada de 33 á 36. Habas de 50 á 83.

MALAGA.

Trigo de 60 á 67. Cebada de 33 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 41 á 46. Aceite de 49 á 50.

JAJEN.

Trigo de 54 á 57. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 54, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 25 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 34 rs. 65 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Riza. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las 4 y 2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Postas-Andaluzas-Sevillanas.

Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Tujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.º.

La Andaluz.

Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 10 á 11 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 230 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluz.

Salen para Montoro los dias pares á las 12 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han sustituido á los carros llamados del Avirruaque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la vida de Riza, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Runcon.

Empresa de transportes.

En combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los negocios son muy arreglados.

Despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasisa.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Emisagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde, De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche.

De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que corriese el mismo.

Catedral, 1.º S. Pedro, 2.º S. Andrés, 3.º S. Lorenzo, 4.º Sta. Marina, 5.º S. Nicolás de la Villa, 6.º S. Miguel, 7.º Compañía, 8.º S. Juan, 9.º Agerquia, 10.º Santiago, 11.º Magdalena, 12.º Espiritu Santo, 13.º San Basilio, 14.º Merced, 15.º.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BARRA Antonio Morales y Gerónimo Espi. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulia.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero: ECÍJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez.

BARRA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera.

MONTORO. Ildefonso Caballero. ECÍJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro.

RANBLA. Rafael Panadero, Posada de la Espada:

MONTORO. Ildefonso Caballero, VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venelada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, GARCIA. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Bence-guerra. PORCUNA y CANETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. María.

FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

P. IGGO. Cirocillo Arenas. Posada de las Verbas:

ADANUZ. Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENTUILLA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADANUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23.

ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estos no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Recaudacion de Contribuciones de Córdoba. Debiendo darse principio a la recaudacion del cuarto trimestre del presente año económico de las contribuciones Territoriales e Industrial, correspondientes a esta Capital el día 1.º de Mayo próximo, se anuncia a los señores contribuyentes que el cobrador pasará una sola vez a domicilio con los recibos talonarios autorizados competentemente para hacer efectivas las cuotas, empezando por la parroquia de la Catedral, y siguiendo sucesivamente las demas por el orden establecido, sin perjuicio de lo cual estará abierta la recaudacion, situada en la plazuela de las Bulas núm. 6, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en todos los días no festivos, para los señores que gusten verificar en ellas sus pagos.

Los señores forasteros a quienes no se conoce en dicha recaudacion apoderado ni encargado para satisfacer sus cuotas cuidarán de realizarlas con la brevedad que corresponde, en la inteligencia de que en otro caso transcurridos que sean los cinco primeros días que la ley previene, se les hará figurar en la lista de deudores para que por la Administracion principal de Hacienda pública se les impongan los recargos establecidos.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el día 14 de Mayo próximo de 12 a 4 de la mañana en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernan-núñez en Madrid calle de Sta. Isabel núm. 42 y 44, y en esta Ciudad en casa de su Administrador D. José María Cadenas, calle del Paraíso núm. 3, se arrienda el cortijo de la Atalayuela, situado en la Campiña y termino de esta Capital, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas, y casa citadas. 8-3

Arrendamiento. El de la casa núm. 4.ª calle de Capuchinas en esta Ciudad, frente a la del Sr. Marqués de la Vega: en la Secretaria del Excmo. Sr. Conde de Gavia están de manifiesto las condiciones y renta que ha de ganar. 4-3

Almoneda. Desde las 9 a las 12 de la mañana, y desde las 3 a las 6 de la tarde se enaenan en publica almoneda, en la casa núm. 2 calle de Carreteras de esta ciudad, diferentes efectos, entre ellos varias alhajas, dos carruajes, muebles y otros cosas de casa. 4-3

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas caramelizadas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas embeteradas; tambien se espesará el modo de usarlas los niños chiquitos, que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz, los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

Amor de madre. Novela basada sobre el argumento del drama del mismo título. Formará un tomo de unas 600 páginas, repartido por entregas a menor real. Se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba.»

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta 8. Juan próximo la casa número 1.º de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaicas núm. 7.

Venta y arrendamiento de CASAS. Se vende una casa núm. 142 en la calle de S. Fernando y la tienda de comestibles que hay en ella; tambien se vende otra casa núm. 66 en las Costanillas. Se arrienda desde S. Juan la casa núm. 2 calle nueva de Consolacion, inmenso a las cinco calles, acristalada. Otra núm. 11 calle Principe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada. Otra núm. 2 calle de Luciano esquina a la Cruz del Rastro; y otra núm. 29 en la misma calle de Luciano. Las dos primeras que se venden y las cuatro que se arriendan se tratarán en la calle de Almonas núm. 37. 6-6

Atahudes. En la calle del Realejo núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon de medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 50 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon a dedo de ancho, con cerraja, 130 rs.

Parbules.—Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de parbules.

Arrendamiento. Para la próxima feria se hace de una casa amueblada ó habitaciones, como se quiera, en las Tendillas número 3: en la misma darán razon. 4-4

Arrendamiento. El de una parte de casa: En la calle Almonas núm. 49 darán razon. 4-2

Floricultura. En el Establecimiento llamado Padres de Gracia, hay de venta macetas de flores de todas clases; se hacen ramos de todos diseños; se vende semilla de alfalfa y fresa superior. 6-2

Venta. Se venden dos comedores, dos estantes con cristales para libros, otros dos con puertas de madera, y un bufete. Calle de los Moros núm. 13 darán razon. 4-2

W. S. ETC. H. THOMSON. LONDRES. EXIGIR LA MARCA. THOMSON. Los que no la tengan son imitados. 30-30 THOMSON FRERES, PARIS. THOMSON. CÉLEBRES AHUECADORES AMERICANOS. LA MEDALLA ÚNICA, EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES DE 1862.

DENTIFRICOS LAROZE. CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS. Son de una superioridad reconocida para conservar a los dientes su blancura natural, y a las encias su salud, preservándolas de la tumefaccion, del escorbuto y de las neuralgias dentales. ELIXIR DENTIFRICO. Tiene una accion pronta y segura para hacer detener la caries, curando inmediatamente los dolores y rabios de muelas, y evita las flicciones, en vez de provocarlas a la manera de tantos titulados específicos. POLVOS ROSADOS CON BASE DE MAGNESIA. Conservan la blancura y salud de los dientes y destruyen el tartaro, cuya reproduccion impiden endureciendo las encias. OPALITA DENTIFRICA. Debe al extracto mixto de quina el frasco de elixir ó de polvos, 1 fr. 25; — el bote de opalita, 1 fr. 50; — el frasco de curativo con el instrumento, 4 fr. Depósito en cada ciudad, en casa de los farmacéuticos, perfumistas, plateros, mercaderes de modas y novedades. — Depósito general: FARMACIA LAROZE, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26. Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en Paris. Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto. Ve ntaa. por mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Tacconet, calle de S. Francisco núm. 43. Y al por menor, en Cádiz, José María Mateos. Sevilla, Miguel Espinosa. Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL. GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION PARA formacion de capitales por medio de imposiciones de fondos con intereses, legalmente constituida en virtud de autorizacion concedida en 18 de enero de 1864. No se pierde el capital ni intereses por ningun concepto, pasando desde luego a los herederos caso de fallecimiento. CONSTRUCCION y adquisiciones de fincas urbanas y rústicas. ENAGENACION de las mismas a los socios a pagar en quince años. PRÉSTAMOS con hipoteca al 6 por 100 y abono del capital en quince años. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente. Sr. D. Juan Antonio de Estrada y Sepúlveda, Marqués de Villapanés, Grande de España de primera clase, hacendado y propietario. Sr. D. José Saavedra y Cerón, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado a Cortes, hacendado y propietario. Sr. D. Pedro García de Leánis, Diputado provincial, hacendado y propietario. Sr. D. José de Checa y Osorno, hacendado y propietario. Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario. Sr. D. Francisco Javier Caro, Diputado a Cortes, hacendado y propietario. Sr. Marqués de Sales, hacendado, labrador y propietario. Sr. D. Antonio Aristegui, hacendado y propietario. Sr. D. Juan Francisco Muñoz, Catedrático de esta Universidad, Diputado provincial y propietario. Sr. D. Francisco Alonso de Caso, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, del comercio y propietario. Sr. D. Manuel Calvo y Rico, propietario. Sr. D. Rafael Vallite y Castro, hacendado y propietario, Vocal Secretario. Director General, Sr. D. Enrique Adame, Abogado. Abogado Consultor, Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez.

Dirección y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcainos n.º 28. Subdirector en la provincia de Córdoba, D. Angel Hidalgo del Riego.

LA PENINSULAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1863. Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95,347,068. Bonificacion obtenida en la primera adjudicacion de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100. Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Precados; en Madrid: una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete. Tiene en construccion ó próximas a comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta a la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla. Ademas de las adquisiciones hechas para una poblacion de recreo muy próxima a la corte, y de terrenos para edificar casas en los paises mas prósperos de la tierra, se gestiona asimismo para adquirirlas en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes. Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones a particulares, hallándose hoy resueltos varios casos para colucios de este genero en diferentes puntos. Director general: EXCMO. SR. D. FASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario. Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaicas número 14 donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se pidan.

BARAJAS. Fabrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa ó inglesa, desde 42 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fabrica.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES. Plazuela de las Azonaicas núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

LOS POMPEYOS. Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes aka de la Compañía) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

Vejigatorios de Albespeyres. Unicos especialmente admitidos en los hospitales divjns y militares de Francia por órden del consejo de sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente. El papel Albespeyres conserva y despues una supuracion abundante y regular sin oír ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras medicas que debia anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En Paris, Foubourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y droguitas de España. Provisos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores a todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero.

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa núm. 34 Campo de S. Antonio, propia de D. Manuel Aroca; y se venden los restos de maderas procedentes del almacén que por muchos años ha existido en dicha casa. La persona a quien pueda convenir podrá avisarse con su dueño, que vive en la misma. 20-6

Enajenacion. Se enajena a voluntad de sus dueños la hacienda de olivar y molino de aceite llamada de Taguas, situada en la cañada de Benavente, término de la ciudad de Montilla, compuesta de 5254 pes y otros varios árboles frutales y una aranzada y cuarta de viña, y el lagar nombrado de Salinas, a corta distancia de dicha hacienda en el mismo término, con diez aranzadas y tercia de viña, unos 4400 olivos y algunos otros árboles frutales, ambas fincas con buenos caserios: para su adquisicion podrá tratarse con D. Manuel Delgado, vecino de esta capital plazuela de las Bulas núm. 3. 8-7

Venta. Se vende una galera en buen estado, que lo mismo puede servir para asiento que para cargo. Para verla y tratar de su ajuste con D. Teodoro Espinosa y Ligués, que vive en Bujalance. 8-4

Gran biblioteca musical de las obras mas selectas y modernas, y la mas barata de cuantas se han publicado en Europa. Consta esta biblioteca de cuatro secciones y el suscriptor elegirá la que mas le convenga. Precio de cada seccion al trimestre 45 rs. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34. 4-3

Arrendamiento. Se hace del huerto nombrado de Frias con su casa y jardín núm. 45, calle de la Cruz Verde, inmediato a la Puerta Nueva. Tambien de una casa núm. 6 plazuela de la Paja. Al que acomodasen podrá entenderse con D. Leon Crespo, que vive número 4.º, calle de Maseé Luis. 4-3

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo de las casas núm. 88 calle de S. Fernando, antes de la Feria, empapelada y acristalada, y la del núm. 2 calle de Jesus Maria, acristalada; para tratar calle Fernando Colon ó Ceniza, núm. 47. 4-3

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido pape: extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Pastos. En las dehesas de Chozas Redonda y Maromo se acoge ganado vacuno y yeguar, a precio módico, por los meses de Abril, Mayo y Junio. En las mismas se arrienda el monte bajo para cabras. Se pueden tratar unos y otros pastos en arrendamiento por años. Para tratar, con D. José María Chacon, que vive calle Arca del Agua núm. 3. 4-3

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; reduccion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado; y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Arrendamiento. Desde el próximo S. Juan, se arrienda la casa principal número 25 de la calleja de Barreda, en la calle de Comedias inmediata a la Catedral. En la misma casa darán razon de su dueño. 4-4

Arrendamiento. En subasta privada tendrá lugar el día 14 de Mayo próximo de doce a una de la mañana el arrendamiento de la hacienda de Olivar y molino de aceite denominada Cañada de Buey Prieto, que en término de Santa-Ella corresponde a S. A. R. el Srmo. Sr. Infante D. Sebastian. El acto tendrá lugar en esta Capital calle de Ambrosio Morales núm. 16, en la que está de manifiesto el pliego de condiciones. Para conocimiento de las personas que quieran interesarse en el arrendamiento, se advierte que ademas de las comunes en esta clase de contratos, se establecen las siguientes. La duracion será de doce años y la renta cincuenta mil rs. en cada uno de ellos; obligandose el colono a rozar las matas que hay en el Olivar y procurar estinguirlas, si es posible; no admitiéndose posturas que varien las condiciones del pliego y depositando previamente dos mil rs. en poder del Administrador de S. A. como garantia de su cumplimiento, que serán devueltas al rematante, otorgada que sea la Escritura de arriendo, y a los demas, tan luego como este sea adjudicado por la casa, ó concluido el acto de la Subasta, si en vista de mejores proposiciones retrasen la suya. 4-4